REVISTA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Vol. 100 - 2002 (mayo)
ISSN: 2477-913X

Futuro de la salud en el Ecuador

Future of health in Ecuador

Xavier Antonio Chan Gómez
Raquel María Moreira Rosales

REVISTA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Vol. 100 - 2002 (mayo)
ISSN: 2477-913X

Futuro de la salud en el Ecuador

Future of health in Ecuador

Xavier Antonio Chan Gómez [1], Raquel María Moreira Rosales [2]

Como citar: Chan Gómez, X. A., Moreira Rosales, R. M., (2002). Futuro de la salud en el Ecuador, *Revista Universidad de Guayaquil*. *100*, 45-50. DOI: https://doi.org/10.53591/rug.v100i.1078

RESUMEN

El futuro de la salud en el Ecuador; cuando abordemos este tema tenemos que recordar la larga historia que existe acerca de cómo nuestros antecesores promovían y daban salud, de tal manera que la seguridad social y la atención médica privada estaban desvinculadas por completo en la actualidad, por las grandes proporciones económicas y tecnológicas a las que ha llegado la salud más el deterioro de las entidades dadoras de este servicio en nuestro medio es necesario que exista un replanteo en la forma de dar salud, de tal manera que podamos ofrecer seguridad social, salud, eficacia, calidad y financiamiento al alcance de todos.

Palabras clave: Seguridad social, privados, financiamiento, salud.

SUMMARY

The health future in Ecuador; when we arrive to this topic we have to remember the long story that exists about how people before us used to promote and give health, in such a manner that social security and private

[1]Doctor cirujano, Universidad de Guayaquil, Ecuador. Correo electrónico: revistaug@ug.edu.ec
[2]Doctora cirujana, Universidad de Guayaquil, Ecuador. Correo electrónico: revistaug@ug.edu.ec

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.

medical attention were not connected at all. But nowadays because of the huge size of economy and technology where health come to, plus the damage of the entities that give this service. It's necessary to plant things over about our way of offering health, so we could offer social security, health usefulness, quaility and everybodys affordable leasing.

Keywords: Social security, private, leasing, future, health.

INTRODUCCIÓN

La salud es un don inapreciable no cuantificable que forma parte importantísima de la felicidad y de la vida misma del ser humano. A través de los años en todas las formas posibles, el hombre ha tratado que este don sea alcanzable para todos, que por ley divina todo ser humano tiene derecho a tener medios para resguardar y restaurar su salud.

Cuando la población comenzó a crecer y sus enfermedades con ellas, en la historia de los servicios de salud comenzaron a formar por ley parte de la obligación del Estado hacia su pueblo, creándose desde entonces entidades de salud social, cuya responsabilidad era velar por el más alto índice de bienestar del ser humano en todos sus aspectos.

En la actualidad con los grandes avances médicos científicos, los medios con los que cuenta el ser humano para resguardar y restaurar su salud son extraordinariamente impresionantes, pero así mismo es su costo, por lo que en la práctica muchos recursos de salud no pueden ser brindados.

Esto se da en las entidades de salud dependientes del Estado y financiado por los recursos de los contribuyentes. Por lo cual se necesita un nuevo sistema de salud mixto: estatal-privado que incluya tecnología y personal médico especializado, más eficacia y financiamiento de dicho servicio.

REVISTA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Vol. 100 - 2002 (mayo)
ISSN: 2477-913X

LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ECUADOR

El objetivo esencial es mejorar el estado de salud de la población ya que al permitir el acceso de los afiliados y sus familiares a los diferentes servicios médicos logra una mejor equidad y calidad en la utilización y distribución de los mismos introduciendo a la vez un resultado lógico y favorable en el costo, eficiencia y eficacia de los diferentes servicios brindados. Garantizando a su vez la universalidad en cuanto se refiere a la seguridad social de la familia ecuatoriana promedio y promoviendo así la toma de conciencia ciudadana de que el estado de salud es un derecho de todos los ecuatorianos, tal como lo dice la constitución de nuestro país.

El grave desfinanciamiento, la baja cobertura de la población, la falta de equidad, la mediocre calidad en la prestación de los servicios médicos, la hipertrofia no justificada de los sindicatos y la profunda corrupción administrativa, son algunos de los factores que llevan intrínsecamente el suficiente potencial de que si no son corregidos a tiempo, producirán en estas instituciones de servicio un colapso. El nuevo sistema propuesto conlleva a la solución a cada uno de los problemas mencionados lo que en definitiva redundará particularmente en beneficios de los afiliados y sus familiares.

En la actualidad el sistema de seguridad social en nuestro país, tanto en lo que refiere al sistema de pensiones como al de salud, los mismos claramente señalan la necesidad urgente de reformar y reestructurar desde sus fundamentos al actual sistema. En las actuales circunstancias económicas y políticas del país, su estructura orgánica y funcional necesita urgentemente ser exhaustivamente revisada y cambiada.

En definitiva el sistema propuesto lo que pretende es que nuestra población alcance un nivel de salud comparable al de los países desarrollados al menor costo posible, ya que es evidente que una población más sana es más productiva y creativa y mejor dispuesta para adquirir competividad en la

cambiante economía internacional, generando así un círculo virtuoso entre bienestar, salud y expansión económica.

CONCLUSIONES

1. La salud es un don que tiene que ser disfrutado en la

medida que se pueda, de acuerdo a las diferentes etapas de vida del ser humano, sin que sea obstáculo su capacidad económica.

2. El servicio de salud dado por cualquier entidad dadora

del mismo tiene que ser: rápido, eficaz, humano y de calidad.

3. Las entidades dadoras de salud en nuestro medio tienen que optimizar sus servicios, de tal manera que la población atendida en cualquier unidad médica se sienta segura y satisfecha de que el servicio que ha recibido es el mejor.

4. Siempre y cuando sea posible todas y cada una de las instituciones de salud deberían contar con implementos y tecnología de punta para el servicio del cliente.

5. Los literales anteriores en la práctica son difíciles de realizar debido a que la mayoría de las instituciones de salud son estatales, y las pocas privadas que hay con capacidad adquisitiva suficientes para dar un servicio de alta tecnología, tienen que compensar sus grandes gastos con altos costos en la atención, por lo cual planteamos un sistema de atención mixto: estatal-privado, para optimizar el servicio de salud de nuestro país, logrando fusionar el bajo costo de la salud estatal, más la eficacia, rapidez y tecnología de la salud privada.

ISSN: 2477-913X

BIBLIOGRAFIA

Bueres, Alberto J. Responsabilidad civil de las clínicas y establecimientos médicos, Bs. As. Aboco 1979.

Responsabilidad de los médicos, 2da. ed. Bs. As. Hammurabi 1992.

Bustamante Alsina, Jorge, Responsabilidad civil del médico por omisión de asistencia, 1980.

Responsabilidad civil de los médicos en el ejercicio de su profesión 1976.

Costa, Enzo F. Obligación médico-asistencial de medios y resultados, Ed deel 23/9/91.

Ducker, Peter F., Las nuevas realidades, Bs. As. Sudamericana, 1989.

Fernández Costales, Javier, El contrato de servicios médicos, Madrid, Civitas, 1988.

Responsabilidad civil médica y hospitalaria, Madrid, La Ley, 1987

Garay, Oscar, Régimen legal de las obras sociales y del seguro de salud, Bs As., La Roces 1991.

Gereffi, Gary, industria farmaceutica y dependencia en el tercer mundo, México 1983.

Guía de formación de médicos especialistas, Madrid, Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, 1979.

Lautmann, Rudiger, Sociología y Jurisprudencia, Bs As., Sur, 1974.

Conam, Propuesta de reforma a la seguridad social Quito, enero 1995.

Litter. Manuel, Compendio de Farmacología, Bs. As. El Ateneo. 1975.

Mosset Iturraspe, Jorge, Contratos, Bs. As. Ediar 1988-Responsabilidad civil del médico 1985.

Perpiña Rodríguez, Antonio, Teoría de la realidad social. Los problemas del hombre y de la vida.

humana, Madrid, Consejo Superior de investigaciones Científicas. 1989.

Smith, Adam, La riqueza de las naciones, tr A. Lázaro Ros, Madrid, Tecnos, 1971.

ISSN: 2477-913X

Trigo Represas, Félix A. Responsabilidad civil por médicos y establecimientos asistenciales, LL 1981.

Vásquez Ferreyra, Roberto A. Responsabilidad civil por error de diagnósticos médicos 1992.

Vogelius, Emilio N El contrato de prestación de servicios médicos.

Responsabilidad de los centros asistenciales por la práctica médica, Ed 83-867.